



Buenos Aires, 29 de mayo de 2026

AVALUAR S.G.R.

Olga Cossettini 831 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
AVALUAR S.G.R.	A	A+

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). La calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) se asigna de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

Fundamentos principales de la calificación:

- AVALUAR S.G.R. se creó en el año 1998; sus socios Protectores fundadores fueron empresas del Grupo Aluar, netamente del sector industrial, si bien actualmente la Sociedad cuenta con protectores de diversos sectores económicos.
- Al 30 de abril de 2026** la información provista por AVALUAR S.G.R. fue la siguiente:
 - FDR integrado: \$ 8.869 millones. FDR máximo autorizado a partir de junio 2026: \$ 9.859,3 millones.
 - Fondo Contingente total de aportes vigentes (sin previsionar): \$ 1.621,5 millones.
 - Riesgo Vivo (RV): \$ 21.327,8 millones.
 - Indicador de solvencia: 2,94 (respecto al Fondo de Riesgo Disponible).
 - Composición del RV por acreedor: 32% Mercado de Valores; 67% Bancos; y el restante 1% en Fideicomisos productivos.
 - El RV se distribuyó entre 791 socios partícipes y terceros MiPyMe de todos los sectores económicos y 26 provincias del país (incluida CABA). En términos de moneda, el RV se distribuyó un 75% en pesos y el restante 25% en dólares. La cartera mantiene una buena diversificación en términos de actividades económicas.
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad **el FDR de AVALUAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible estimado final representa 37% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz Jorge Day Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 31 de diciembre de 2025

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

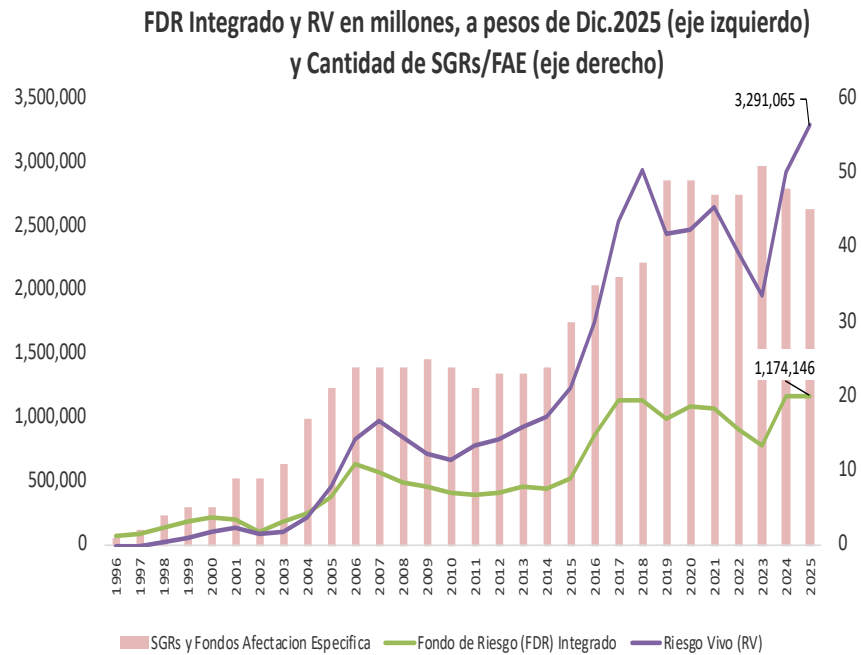
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan

las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

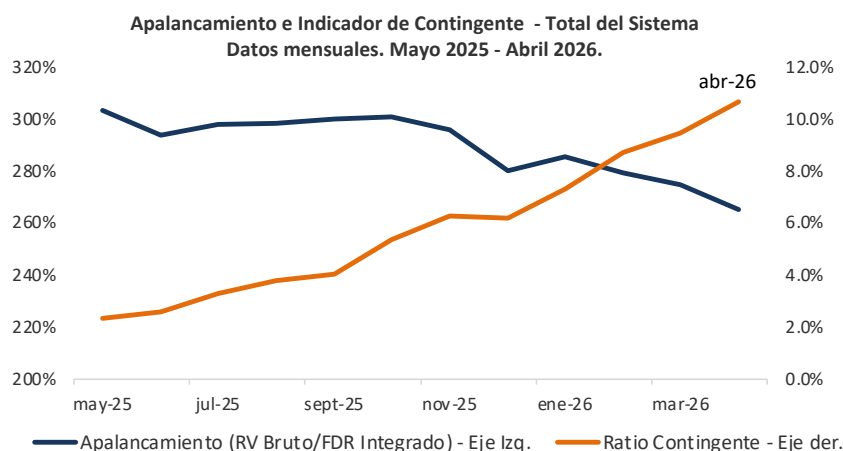


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%
2025	32.2%	0.6%	47.7%	12.4%

Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 1.174.146 millones y un RV bruto de \$ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹. Al cierre de abril de 2026, la relación de apalancamiento fue 265%, producto de un RV bruto en \$ 3.285.065 millones y un FDR Integrado en \$ 1.238.785 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 10,7% en abril de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2024, el indicador fue 1,4% y en diciembre 2025: 6,2%).

¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

AVALUAR S.G.R. se creó en el año 1998. Sus socios Protectores fundadores fueron empresas del Grupo Aluar, netamente del sector industrial, si bien actualmente el conjunto de protectores de la Sociedad abarca a varias empresas de diversos sectores económicos.

La Sociedad opera en la negociación de CPD y pagarés avalados y también otorga avales sobre obligaciones negociables simples, leasing, préstamos bancarios y de organismos de crédito, avales técnicos, comerciales y para líneas de comercio exterior. Cabe mencionar que AVALUAR S.G.R. cuenta con la inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) otorgada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Al 30 de abril de 2026 AVALUAR S.G.R. informó un riesgo vivo (RV) de \$ 21.327,8 millones, incluyendo todo tipo de avales; el acreedor principal fueron bancos (67% del RV), Mercado de Valores (32%), seguido por distintos, fondos fiduciarios, FONDEP, FONDCE, etc. (representando un 1% del RV restante).

Cabe mencionar que el cheque de pago diferido (CPD) avalado y los pagarés son de los principales instrumentos de financiamiento PyME en el mercado y que, según últimos informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), en todo el 2025 AVALUAR S.G.R. representó el 1,0% del total negociado. En el acumulado de los cuatro primeros meses de 2026, la Sociedad representó 0,9% del total negociado en dicho mercado.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones. **A partir del 1ro. de Junio de 2026, el FDR autorizado de la Sociedad es de \$ 9.859,3 millones.**

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que “la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.”

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para el último estado contable intermedio disponible (Diciembre 2025) y los últimos dos ejercicios anuales (Junio 2024 y 2025): 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Dic. 2025	Jun. 2025	Jun. 2024
1. Solvencia	2.8	2.1	2.7
2. Capitalización (%)	38.7%	48.4%	37.8%
3. Fondo Contingente/Integrado (%)	6.8%	0.7%	2.9%

Según el último estado contable al 31 de diciembre de 2025, el índice de solvencia de la Sociedad fue de 2,8 producto de un RV en \$ 21.638,6 millones y un Fondo de Riesgo Disponible en \$ 7.815,7 millones.

Al 30 de abril de 2026, la Sociedad informó que su FDR Computable fue de \$ 8.869,4 millones, compuesto por un Disponible de \$ 7.247,9 millones y un Contingente (de aportes vigentes, sin descontar las provisiones) alcanzó los \$ 1.621,5 millones, con una relación de 18,3% respecto del FDR Integrado. Con respecto al indicador de solvencia, al cierre de abril de 2026, el indicador de AVALUAR S.G.R. fue 2.94, asociado a un riesgo vivo en \$ 21.327,8 millones. En términos comparativos, el cociente de Solvencia de la Sociedad se encuentra en niveles muy similares al promedio del mercado (3.0) para el mes de abril de 2026 y el ratio del Fondo Contingente respecto al Integrado de la Sociedad está por encima del registrado en el sistema (10.7%).

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Las disponibilidades e inversiones financieras (del FDR y la SGR) representaron más del 91,5% de los activos al 31 de diciembre de 2025, por lo cual se considera adecuada su composición.

Composición del Activo	Dic. 2025	Jun. 2025	Jun. 2024
Disponibilidades	0.6%	0.1%	0.0%
Inversiones	90.8%	98.6%	97.1%
Créditos	8.5%	1.4%	2.8%
Bienes de Uso	0.0%	0.0%	0.0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.0%	0.0%	0.0%

El objetivo del Fondo es maximizar rendimientos con un perfil de riesgo conservador de baja volatilidad. De acuerdo con dicho perfil el fondo podrá invertir, entre otros activos, en Títulos, Letras y Notas emitidos por el Estado Nacional, Provincial y Municipal u otros entes u organismos descentralizados o autárquicos pertenecientes al Sector Público, Plazos Fijos, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Fideicomisos Financieros. La política de inversión de este fondo se focaliza en la maximización del rendimiento de una cartera de activos de renta fija, sujeto a la preservación del capital y estabilidad del rendimiento cumpliendo los lineamientos normativos de inversiones de la Autoridad de Aplicación.

A continuación se presenta la composición y valuación del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 30 de abril de 2026. Las inversiones se concentraron en los siguientes instrumentos: Títulos Públicos Nacionales,

seguidos por Fondos Comunes de Inversión (FCI), Obligaciones Negociables y Cuentas bancarias y comitentes:

Inversiones FDR al 30/4/2026	en \$	en %
Títulos públicos nacionales	6,531,235,083	87.7%
FCI	542,227,751	7.3%
Obligaciones Negociables	349,159,872	4.7%
Cuentas bancarias y comitentes	23,620,275	0.3%
Total inversiones (\$)	7,446,242,981	100%

La Sociedad otorga garantías principalmente en pesos, si bien también avala pagarés en dólares. Una parte de las inversiones del Fondo de Riesgo están en activos en dólares según la decisión de los Socios Protectores. Al 30 de abril de 2026, AVALUAR S.G.R. informó que el 25% de su RV correspondió a avales en dólares mientras que las inversiones en instrumentos en dólares representaron alrededor del 60% de la cartera de su FDR.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

La política de créditos de Avaluar SGR es desarrollada, implementada y administrada por la Gerencia de Créditos y el Departamento de Riesgos, siguiendo los lineamientos y políticas definidas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración decide sobre la admisión de nuevos socios conforme a lo establecido en los estatutos de la sociedad ad-referéndum de la asamblea ordinaria y otorga o deniega líneas para el otorgamiento de garantías, comisiones y/o bonificaciones a los socios partícipes.

El Comité de Créditos elabora una resolución para su consideración al Consejo de Administración sobre la admisión de nuevos socios y de las líneas aprobadas para el otorgamiento de garantías, comisiones y/o bonificaciones a los socios partícipes.

La Gerencia de Créditos y Departamento de Riesgos analizan las solicitudes de garantía presentadas por los socios partícipes, de acuerdo con la normativa vigente de la Autoridad de Aplicación y el BCRA y verifican documentación de vinculación y la correspondiente constitución de las contragarantías, conforme resolución del Comité de Créditos.

Cabe destacar que, según la última información provista por la Sociedad, su cartera de PyMes avaladas presenta buena diversificación.

Asimismo, cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo); y que la Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha. **Al 30 de abril de 2026, el socio partícipe con RV más elevado alcanzó representó el 1.6% del total del RV y el 4,8% del FDR Disponible.**

Según informó la Sociedad, al 30 de abril de 2026, el RV de AVALUAR S.G.R. ascendió a \$ 21.327,8 millones y se distribuyó entre 791 PyMES. La composición por sectores y provincias de los avales otorgados vigentes se presentan los cuadros a continuación. AVALUAR S.G.R. otorga garantías a todos los sectores económicos, con mayor participación relativa de los sectores industrial, minero y comercio, seguidos por agropecuario. Geográficamente, la Sociedad otorga garantías en 26 provincias del país (incluido CABA), aunque el 50% de la cartera se encuentra distribuida entre Buenos Aires, Córdoba, CABA, Santa Fe y Entre Ríos.

Riesgo Vivo por actividad al 30 de Abril 2026		
Sector	en \$	en %
Comercio	7,427,184,583	34.8%
Industria y minería	6,612,797,851	31.0%
Agropecuario	4,710,421,510	22.1%
Servicios	1,366,988,748	6.4%
Construcción	1,210,390,457	5.7%
Total	21,327,783,149	100%



Riesgo Vivo por provincias al 30 de abril 2026		
Provincia	en \$	en %
Córdoba	4,677,232,575	21.9%
Buenos Aires	4,645,297,507	21.8%
CABA	3,165,962,069	14.8%
Santa Fe	2,994,941,894	14.0%
Entre Ríos	1,482,364,522	7.0%
Misiones	799,779,081	3.7%
Tucumán	571,044,582	2.7%
Neuquén	559,884,235	2.6%
Salta	457,360,774	2.1%
Santa Fé	420,000,000	2.0%
Río Negro	395,674,042	1.9%
La Pampa	367,943,869	1.7%
San Luis	202,494,510	0.9%
CORDOBA	151,333,333	0.7%
Jujuy	91,581,924	0.4%
Corrientes	65,711,522	0.3%
Mendoza	61,147,849	0.3%
Santiago Del Estero	61,077,547	0.3%
La Rioja	49,054,647	0.2%
Tierra del Fuego	42,372,024	0.2%
Chaco	29,511,471	0.1%
Chubut	25,604,204	0.1%
Formosa	7,500,000	0.0%
Catamarca	2,668,355	0.0%
San Juan	162,864	0.0%
Santa Cruz	77,749	0.0%
Total	21,327,783,149	100%

Al cierre del último balance presentado al 31 de diciembre de 2025, el Fondo Contingente de la Sociedad se ubicó en \$ 566 millones, el 2,6% del riesgo vivo a dicha fecha. Los deudores por garantías afrontadas ascendieron a \$ 1.006 millones, con una previsión asociada del 23,4%. **Al 30 de abril de 2026, la Sociedad informó que su Fondo Contingente (sin descontar previsiones, de aportes vigentes) fue \$ 1.621,5 millones y un riesgo vivo de \$ 21327,8 millones,**

estableciendo una relación de 7,6%. Dicho ratio se encuentra por encima del ratio registrado para promedio del mercado (4.0%).

Indicadores de Riesgo	Dic. 2025	Jun. 2025	Jun. 2024
Fondo Contingente / Riesgo vivo	2.6%	0.3%	1.1%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	4.7%	1.3%	2.4%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	23.4%	65.5%	67.1%
Ratio Contragarantías	100.0%	100.0%	100.0%

De acuerdo al balance cerrado al 31 de diciembre de 2025, las contragarantías recibidas representan el 100% del RV de la Sociedad; con la siguiente composición: 69,6% fianzas, 16,9% prendas, 9,9% hipotecas y 3,4% cesiones.

Según la última información provista por AVALUAR S.G.R., al 30 de abril de 2026, la composición de sus contragarantías fue la siguiente: 68% fianzas, 16% en prendas, 7% en hipotecas, 7% en cesiones y otros 1.2%.

5. ADMINISTRACIÓN

En el cuadro a continuación se presentan las autoridades del Consejo de Administración de AVALUAR S.G.R.:

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Socios Partícipes (Clase "A")
Titular: Luis Julio García González
Suplente: Florencia Soledad Cutuli
Socios Protectores (Clase "B")
Titulares: Matías Andrés Domínguez Remete Andrés Durban
Suplentes: Gabriel Eduardo De Seta Alejandro Martín Domínguez Remete

A partir del 1ro. de junio de 2026, el FDR máximo autorizado asciende a \$ 9.859,3 millones. Teniendo en cuenta lo informado por AVALUAR S.G.R. al 30 de abril de 2026, dicho Fondo autorizado estaría integrado en un 85% con un riesgo vivo a dicha fecha de \$ 21.327,8 millones.

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por Verónica Andrea Maghini en conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

La Sociedad comenzó utilizando el sistema OMA System Plus, y luego inició un proceso de migración hacia un sistema propio para SGRs. La Sociedad informó que implementó un moderno software específico para el sistema de este tipo de sociedades con el objetivo de obtener una mayor eficiencia, facilitando el proceso de evaluación financiera de las MIPyMEs e integrando procesos desde el inicio de la relación con los diversos actores que intervienen en la operatoria, incluyendo la administración general de toda la actividad de la empresa.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 AVALUAR S.G.R. registra un saldo con partes relacionadas que resulta relativamente bajo en comparación con el monto de activos del FDR disponible.

6. RENTABILIDAD

Los ingresos de la Sociedad consisten principalmente en las comisiones por garantías otorgadas y retribuciones por administración del FDR, y los egresos operativos se definen por los costos de los servicios y gastos de administración y comercialización. Al cierre del ejercicio de diciembre de 2025, la Sociedad presentó resultado operativo positivo, el cual representó 4,3% del PN total.

Indicador	Dic. 2025	Jun. 2025	Jun. 2024
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	4.3%	1.3%	0.1%
Rendimiento FDR / FDR	52.5%	15.4%	228.7%

Por otro lado, el rendimiento neto nominal anualizado del Fondo de Riesgo entre septiembre y diciembre de 2025, representó el 52,5% del Fondo integrado.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de abril de 2026. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la última información disponible, al cierre de abril de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

DATOS INICIALES AL 30-04-2026		VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		7,446,242,981	
Riesgo Vivo		21,327,783,149	
ESCENARIOS DESFAVORABLES			
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%	
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	6,329,306,534	5,956,994,385	
Riesgo Vivo			
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%	
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	2,132,778,315	3,199,167,472	
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	4,196,528,219	2,757,826,912	
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	56%	37%	

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.

- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de AVALUAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 37% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	4,50
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,34
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	3,45
5. ADMINISTRACION	10%	4,00
6. RENTABILIDAD	10%	5,40
7. SENSIBILIDAD	20%	3,15
PUNTAJE FINAL*	100%	3,35

* La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3,35. La calificación de AVALUAR S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se otorga en Categoría A.

Asimismo, de acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, se otorga una calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP), en Categoría A+.

La calificación de LP de AVALUAR S.G.R. se mantiene en Categoría A y su calificación de CP se mantiene en Categoría A+.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables anuales al 31 de diciembre de 2025.
- Estados Contables anuales al 30 de junio de 2024 y 2025.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por AVALUAR S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.